I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 25 AGO. 2023

DECRETO N° 3200.-/**(C)**

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela Básica Centenario F-700 , doña Carolina Vanessa Concha Leal ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **MARCIA BEATRIZ BELLO MORAGA.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Centenario F-700.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente Diferencial.
JORNADA	: **44 hrs. Cronológicas Semanales PIE.**
DESDE	: 23 de Agosto de 2023.
HASTA	: 06 de septiembre de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Carolina Vanessa Concha Leal,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	:**2531**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005, al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.